

**ACTA DE JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANS ESMERALDAS INTERNACIONAL TEISA S.A.**

En la ciudad de Quito, en el inmueble sin número ubicado en la esquina de las calles Carlos Freire y Marcos Escorza, el día de hoy, 13 de mayo de 2016, a las 14:00, horas, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **TRANS ESMERALDAS INTERNACIONAL TEISA S.A.**, a fin de tratar los asuntos para la cual ha sido convocada en la prensa, de conformidad con la Ley de Compañías y el estatuto social de la empresa, mediante publicación realizada en el periódico La Hora, el día 1 de marzo de 2016.

Preside esta reunión el Ing. Galo Marcelo Cadena Presidente de la compañía; y, actúa como Secretario el Gerente, Sr. José Antonio Narváez.

Se encuentra presente la Comisaria de la compañía, Econ. Sonia Jackelina Muñoz Reyes, quien fuera especial e individualmente convocada, conforme la Ley que rige la materia.

Siendo el día y hora establecidos para que tenga lugar la Junta General Extraordinaria convocada, en cumplimiento del Art. 11 del Reglamento de Juntas Generales vigente, el Secretario de la Junta comienza a formar la lista de asistentes, dejando constancia de que se ha reunido el quórum correspondiente a las 14:30, con la presencia de los representantes del 58.07% del capital social de la compañía con derecho a voto, conforme consta del Libro de Acciones y Accionistas de la compañía que tiene en este momento en su poder en medio físico, aparte de constatar la asistencia de los accionistas también en medios electrónicos.

Se deja constancia de que el quórum de la compañía, en el transcurso de la reunión, aumentó hasta llegar a un 80.10 %, conforme consta de los registros que reposan en los archivos de **TRANS ESMERALDAS INTERNACIONAL TEISA S.A.**

Existiendo el quórum correspondiente, el Presidente de la compañía declara instalada la reunión, dejando constancia de que la misma está siendo grabada, dando cumplimiento al Art. 36 del Reglamento de Juntas Generales vigente.

El Presidente de la junta dispone que el Secretario de lectura a la convocatoria realizada en el periódico La Hora el día primero de marzo de 2016, documento que se agrega al expediente del acta de esta Junta General; y cuyo orden del día se transcribe a continuación:

1.- Conocimiento y resolución de los informes de Gerencia y Presidencia relativos al ejercicio económico del año 2015.

2.- Conocimiento y resolución sobre los Informes de la Comisaria y de Auditoría Externa, respecto a los estados financieros del ejercicio económico del año 2015.

3.- Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio 2015, que comprenden:

Estado de Situación Financiera (Balance General al 31 de diciembre del 2015);

Estado de Resultados Integral, Ejercicio 2015

Estado de Flujo de Efectivo;

Estado de cambios en el Patrimonio; y,

Notas a los Estados Financieros;

- 4.- Resolución sobre los resultados del Ejercicio Económico 2015;
- 5.- Designación de Firma Auditora para el Ejercicio Económico del año 2016;
- 6.- Designación de Comisario Principal y Suplente de la compañía para el período de un año y fijación de su remuneración.
- 7.- Lectura y aprobación del acta de junta general de accionistas reunida el día 18 de marzo de 2016.
- 8.- Lectura y resolución sobre Comunicaciones cursadas a la compañía.

De inmediato se pasa a tratar el orden del día aprobado:

1.- En el primer punto del orden del día, toma la palabra el Gerente General de la compañía y da lectura a su informe referente al ejercicio económico del año 2015. Toman la palabra varios accionistas de la compañía, quienes piden explicaciones sobre algunos puntos del informe presentado y solicitan que, a futuro, exista mayor control en relación con la disciplina, abastecimiento de combustible y monitoreo de las unidades, solicitando que se le pida al Directorio de la Compañía tome las medidas del caso al respecto. Luego de estas intervenciones y explicaciones dadas por el Gerente General, el informe es aprobado por unanimidad de los accionistas presentes. Se adjunta el referido informe al expediente del acta de esta Junta General respectivo y se dispone que una de sus copias sea enviada a la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, para cumplir con las disposiciones legales del caso.

2.- En el segundo asunto del orden del día, el Secretario de la Junta, da lectura al informe presentado por la Comisaria de la compañía, Econ. Sonia Jackelina Muñoz Reyes. Los accionistas de la compañía realizan algunas preguntas sobre la manera en que se han llevado las cuentas de la compañía, mismas que luego de ser respondidas, dan lugar a la aprobación unánime del informe presentado, el cual se adjunta al expediente del acta de esta Junta General, debiendo presentarse a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, conforme el Art. 20 de la Ley de Compañías.

De inmediato y en el mismo punto del orden del día, se procede a la lectura al informe presentado por la compañía CONSULTORA JIMENEZ ESPINOSA CIA. LTDA., empresa Auditora Externa de la compañía, mismo que es aprobado por unanimidad por esta Junta General.

3.- En el tercer asunto del orden del día, y una vez conocidos los informes de Gerencia y Comisario, se procede a conocer los balance general y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2005, mismos que son aprobados por unanimidad por esta Junta General.

4.- En el cuarto punto del orden del día, la Junta General decide por unanimidad que, luego de las deducciones legales del caso, las utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2015, se contabilicen como Reserva Facultativa de la empresa, de modo que sirvan para sustentar contingentes que pudieran darse en el futuro.

5.- En cuanto al quinto punto del orden del día, la Junta General decide unánimemente delegar al Directorio de la Compañía para que solicite cotizaciones a varias firmas Auditoras y elija entre ellas a la que realice la Auditoría externa de la Compañía por el ejercicio económico del año 2016.

6.- En el tratamiento del sexto punto del orden del día, la Junta General de accionistas, con el voto unánime de los asistentes, acuerda reelegir a la Econ. Sonia Jackelina Muñoz Reyes Comisaria Principal de la compañía y al Sr. Fausto Moreno como Comisario Suplente, ambos con la misma remuneración percibida en el anterior ejercicio económico.

7.- En el séptimo punto del orden del día, el Secretario de la Junta da lectura al acta de la Junta General de Accionistas reunida el día 18 de marzo de 2016. Los accionistas de la compañía solicitan se realicen dos correcciones al acta, puesto que existen errores en su transcripción. Realizadas en este mismo acto las correcciones requeridas, la Junta General aprueba el acta de la junta de la referencia.

8.- Finalmente, en el tratamiento del último punto del orden del día, el Secretario de la Junta da lectura a las comunicaciones cursadas a la compañía, para que los presentes den su opinión y resuelvan sobre su contestación:

8.1.- La primera comunicación a la que se da lectura, es una cursada por la Asamblea Nacional en reconocimiento a la labor de **TRANS ESMERALDAS INTERNACIONAL TEISA S.A.** en la transportación de rescatistas, policías y militares a la zona afectada por el terremoto ocurrido en las Provincias de Manabí y Esmeraldas. Los accionistas aprueban un voto de aplauso a la empresa y sus directivos por la solidaridad en la referida catástrofe y renuevan su compromiso con el desarrollo del país.

8.2.- La segunda comunicación se refiere a la solicitud de los accionistas de la compañía de proceder a realizar las acciones necesarias, sean legales, judiciales o extrajudiciales, para la recuperación de la suma de nueve mil dólares americanos (USD \$ 9.000,00) en que la empresa incurrió para la defensa en el juicio presentado en contra de la compañía por parte del Sr. Carlos Molina, accionista de **TRANS ESMERALDAS INTERNACIONAL TEISA S.A.** Los accionistas de la compañía, luego de las deliberaciones correspondientes, acuerdan facultar al Gerente General la empresa para que proceda a realizar todas las acciones necesarias para el cobro de dicha suma de dinero, facultándolo para que, de ser del caso, inicie las acciones legales correspondientes y reclame en juicio su devolución.

8.3.- Se da paso a la lectura de la tercera comunicación, que contiene el pedido del Sr. Fabian Ponce, para que la empresa reconozca parte de los gastos en que debió incurrir para la matriculación de un chasis que le fuera vendido por la compañía, dado que existieron varios inconvenientes en su legalización que le obligaron a realizar algunos pagos y gastos no presupuestados. La Junta General acuerda reconocerle la suma de cinco mil dólares americanos (USD \$ 5000,00), que equivale a la mitad de lo solicitado, en solidaridad con el socio solicitante.

Las comunicaciones a las que se ha dado lectura, se archivan en el expediente del acta de esta Junta General.

Por no existir más asuntos que tratar, el Presidente de la compañía dice que de conformidad con el Art. 31 del Reglamento de Juntas Generales en vigencia, las actas podrán extenderse y firmarse en la misma reunión o dentro de los quince días posteriores a ella; por lo que dispone que el Secretario de la Junta proceda a la redacción del acta, tomando en cuenta al efecto las disposiciones de dicho reglamento y en especial la grabación realizada en su cumplimiento.

Siendo las 19:20 horas, el Presidente da por concluida la reunión de esta Junta General Extraordinaria de Accionistas.



Ing. Galo Marcelo Cadena
Presidente



Sr. José Antonio Narváez
Gerente - Secretario